



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 21/04/2020

CENTRO: **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

TITULACIÓN: **0616 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA**

ASIGNATURA: **501546 ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD**

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: **Irina Rasskin Gutman**

CORREO ELECTRÓNICO: **irasskin@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Resolución de problemas● Prácticas virtuales● Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor● Somos 5 docentes que impartimos esta asignatura en los diferentes centros (Cáceres, Badajoz y Almendralejo); no todos estamos en las mismas condiciones para realizar

	<p>docencia virtual síncrona por diferentes motivos (situación familiar, carga docente del segundo cuatrimestre, etc.). Por ello, en como coordinadora de la asignatura, quisiera dejar claro que no todos los docentes hemos podido llevar a cabo las opciones que se señalan (esto es aplicable a todos los apartados de la parte referente a "Actividades" de este cuestionario).</p>
<p>CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de documentos ● Clases en vídeo diferido con power point y subidas a youtube o vimeo ● Generación de pdf explicativos con cuestionarios ● Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos ● Somos 5 docentes que impartimos esta asignatura en los diferentes centros (Cáceres, Badajoz y Almendralejo); no todos estamos en las mismas condiciones para realizar docencia virtual síncrona por diferentes motivos (situación familiar, carga docente del segundo cuatrimestre, etc.). Por ello, en como coordinadora de la asignatura, quisiera dejar claro que no todos los docentes hemos podido llevar a cabo las opciones que se señalan (esto es aplicable a todos los apartados de la parte referente a "Actividades" de este cuestionario).
<p>TRABAJOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Sí</p>

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Aclaraciones:

No todos los docentes han podido llevar a cabo actividades síncronas, por lo tanto, en dichos casos, el 10% correspondiente, se sumará al porcentaje de actividades asíncronas realizadas durante el confinamiento (que pasará de un 60% al 70%).

En todos los casos la prueba final intentará llevarse a cabo como una prueba más de la evaluación continua vía online. Cada docente podrá elegir llevar a cabo una prueba tipo test o de desarrollo (estudio de casos o preguntas a desarrollar). La puntuación total de esta parte de la evaluación no excederá en ningún caso el 20% total de la nota.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	10%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	60%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	10%
Prueba final	20%